

INTEGRACIÓN ESCUELA COMUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ

Amparo Rubí Cuchipec Díaz

Recibido: 16-09-2024
Aprobado: 25-11-2024
Publicado: 30-12-2024



Esta obra está desarrollada bajo la iniciativa de acceso abierto (Open Access) y posee una Licencia Creative Commons CC BY-NC, la cual permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y construir a partir del material en cualquier medio o formato únicamente con fines no comerciales, y siempre y cuando se le otorgue la atribución al creador.

Autor

Amparo Rubí Cuchipe Díaz

*Ecuatoriana, Licenciada en educación. Docente Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga. Ecuador

Correo:
rubisita_acd@yahoo.es

ORCID:
<https://orcid.org/0009-0009-8180-3772>

INTEGRACIÓN ESCUELA COMUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ

School community integration for promotion of the culture of peace

Resumen

El artículo se centró en el objetivo de analizar la integración escuela comunidad para la promoción de la cultura de paz en la Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga, provincia de Napo, cantón Tena, Ecuador; desde el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, diseño de campo, no experimental, transeccional, nivel descriptivo. La población de 63 personas (docentes, padres, integrantes del gobierno escolar y representantes de la comunidad), respondieron un cuestionario de 16 ítems con opciones de respuesta siempre, algunas veces y nunca, con validez y confiabilidad. El análisis permitió concluir debilidad en la integración escuela comunidad, limitando la participación en la convivencia, educación en valores, buen vivir e interculturalidad.

Palabras clave: integración, escuela-comunidad, cultura de paz

Cómo citar este artículo:

Cuchiye Díaz, R. (2024) Integración escuela comunidad para la promoción de la cultura de paz. Revista Estudios en Educación (REeED), 7(13), 116-135

Abstract

The article focused on the objective of analyzing school-community integration for the promotion of the culture of peace in the Juana Arteaga Fiscomisional Educational Unit, Napo province, Tena canton, Ecuador; from the positivist paradigm, quantitative approach, field design, non-experimental, transectional, descriptive level. The population of 63 people (teachers, parents, members of the school government and community representatives) answered a 16-item questionnaire with response options always, sometimes and never, with validity and reliability. The analysis allowed us to conclude weakness in school-community integration, limiting participation in coexistence, education in values, good living and interculturality.

Keywords: integration, school-community, culture of peace

Introducción

Como preámbulo del discurso, el ser humano desde su nacimiento interactúa con la familia como núcleo primario, seguidamente la comunidad, la escuela. Así, está inmerso en un proceso de socialización e influjo que dura toda la existencia. Sin embargo, se da con mayor intensidad durante la infancia y adolescencia; recibiendo directrices y pautas de comportamiento, evidencias de lo que se espera de cada persona. Inclusive, lo que está o no permitido en determinado contexto.

Por eso, no es de extrañar que en este proceso tomen protagonismo adultos significantes como los padres y docentes, alcanzando el entorno escolar con el proceso educativo formal de cada Estado, para favorecer el máximo desarrollo de las potencialidades de cada educando. Esto requiere ser asumido desde la corresponsabilidad de familia, escuela y comunidad. Como hace mención Ortega (2020), el primer agente social que aparece en un niño o niña es la familia. Esta es una gran fuente de inspiración, porque a través de ellos comienzan a aprender sobre el mundo que les rodea, complementándose con la escuela, comunidad y los medios de comunicación.

De hecho, la formación integral de cada estudiante tiene en la integración escuela-comunidad una base fundamental, tal cual lo mencionan Rodríguez y Concepción (2020), garantiza "una educación sustentada en lo mejor de los valores humanos, el cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos, el amor al trabajo y a la familia" (p.8). Es un concepto que ha cobrado cada vez más relevancia en el ámbito educativo. Desde una sinergia, reciprocidad, con apoyo y colaboración que viene a favorecer, beneficiar todas las actividades de cada docente encaminadas hacia no sólo transmitir información de diversas áreas curriculares, sino también promocionar experiencias, vivencias para exaltar la cultura de paz.

Referido al tópico, padres y docentes como responsables requieren conformar un binomio indisoluble, haciendo de la escuela un espacio privilegiado para cultivar los valores y las actitudes que fomenten una cultura de paz, lo cual va más allá de ser la antítesis de guerra o conflicto. Pues en esencia es fortalecer en cada educando desde los primeros años de vida y escolaridad el respeto, la tolerancia, la empatía, también la resolución pacífica de conflictos. Constituyendo las bases para una sociedad más justa, equitativa, donde realmente se evidencien esfuerzos e iniciativas encaminados hacia el buen vivir, principio constitucional de vigencia en la República del Ecuador.

Se desprende la importancia de instituciones esenciales para la persona y la sociedad como lo son la escuela y la comunidad, con el apoyo familiar se vienen a enriquecer la diversidad perspectivas, en cuanto a experiencias, conocimientos, punto de vista e ideas que nutren el proceso de enseñanza y aprendizaje. En adición, es necesario involucrar a esos adultos significantes, a los miembros de la comunidad, también a los representantes de los pueblos ancestrales, sobre todo en las provincias de Ecuador donde hay presencia de estos ciudadanos tan valiosos.

Engranado con lo anterior, está el desarrollo de habilidades sociales al interactuar con miembros de la comunidad, de la familia, de los pueblos ancestrales, favoreciendo la colaboración, el respeto por la diversidad con la interculturalidad; reconocidas características de la población ecuatoriana. De esta manera, fortalecer los vínculos entre estas instituciones tan relevantes, genera un mayor sentido de pertenencia y compromiso del colectivo. Dicho apoyo mutuo al compartir recursos, conocimientos, tomar parte activa en la selección de cursos de acción o en los procesos de control y evaluación va a permitir responder de manera eficiente a las necesidades locales. Es decir, asumiendo la escuela con éxito los retos propios de la actualidad.

Por eso, se pretende resaltar en la presente investigación la importancia de la escuela en unión con la comunidad para la construcción de una cultura de paz, con la responsabilidad de formar ciudadanos críticos, reflexivos, comprometidos con el bienestar común y el buen vivir. En palabras de Ramos (2023), consiste en una serie de "valores, actitudes y comportamientos, que promueven la disminución de la violencia, así mismo son aquellos criterios compartidos por los miembros de una comunidad y que garantizan la buena convivencia entre sus individuos" (p. 1). Esto va a favorecer al mismo tiempo la prevención de la violencia, del acoso en todas sus manifestaciones; a la par de desarrollar habilidades sociales y modelos de convivencia positivos, que luego pueden trasladarse al resto de los escenarios donde hacen vida los educandos, según Reyes et al. (2022).

Para enriquecer ese planteamiento, la Defensoría Pública de Ecuador (2019), considera la educación como la esperanza de la sociedad, desde "distintas disciplinas se ha reconocido el influjo protagónico que la educación despliega sobre la conformación psicológica y axiológica de las personas. No en vano somos seres abiertos al aprendizaje, a la adquisición de nuevas experiencias, a otras personas" (p. 9). Es, por tanto, un reto ineludible para el Estado, la escuela, familia, comunidad y sociedad en general.

En este momento discursivo surge una inquietud: ¿Cómo construir esa cultura de paz?, la respuesta está implícita (entre otras opciones), en unir esfuerzos los agentes de socialización del ser humano, entiéndase, familia, escuela, sociedad, desde la corresponsabilidad en la formación del ciudadano. Este argumento es fundamental, a la luz de los retos de la sociedad actual como lo menciona Rivera (2023). Además, es un tema joven de interés mundial, que consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones. Todo ello con la intencionalidad de promocionar los derechos humanos, apreciar la sana convivencia, con valores de tolerancia, amor, igualdad, solidaridad y respeto hacia cada uno de los sujetos que se encuentran en un contexto.

Se interpreta la relevancia de la integración escuela-comunidad en la construcción de la cultura de paz. Sin embargo, se trata de una labor compleja como lo mencionan Reyes et al. (2022). Al referirse a la cultura de paz, Minchalá (2022), considera que, en Ecuador, esta política educativa debe considerar la convivencia escolar, se requiere promover como cultura el buen vivir, el respeto, la tole-

rancia que ha de privar en los seres humanos, por igualdad, sin ningún tipo de discriminación. Con la promoción del código, donde se aborden deberes, derecho, pautas de actuación. Y es que la escuela requiere también educar en valores morales, en el marco de la interculturalidad, con alusión al principio de respetar las manifestaciones de los pueblos ancestrales de la nación ecuatoriana.

Alrededor de estas ideas, la construcción de la cultura de paz es una necesidad latente en diversos escenarios, refiriendo García (2023), que en Venezuela la integración de la comunidad en el ámbito escolar posee debilidades, en este caso, la escuela no cuenta con apoyo suficiente de los padres y representantes para lograr en el niño y niña un desarrollo integral, a pesar de que la práctica pedagógica se desarrolla en un entorno de cambios, producto del acelerado proceso científico, los avances de las nuevas tecnologías, la violencia, producción de conocimientos e información.

En concordancia con ello, Zambrano et al. (2022), refieren predominio de escenarios convulsionados en las instituciones escolares a nivel mundial, con expresiones de convivencia escolar negativa, que se manifiesta en agresividad, participación temprana en comportamiento violento y las conductas, con manifestaciones de creencias o actitudes antisociales que desencadenan en comportamientos socialmente rechazados, que alteran la convivencia y como secuela, limitan la formación integral de los educandos.

De dicha problemática compleja, no escapa Ecuador, al mencionar Zurita (2020), que 6 de cada 10 estudiantes de 11 a 14 años han visto involucrados de un acto de violencia en su vida; estadísticas que vienen a evidenciar la problemática latente en lo que respecta a las alteraciones de la convivencia escolar, por ello urge implementar diversas iniciativas para la promisión de una cultura de paz, como aprendizaje básico en cada escuela, involucrando en ello a la comunidad, familias y demás actores corresponsables en la formación integral del ciudadano.

Las estadísticas presentadas en el párrafo anterior, son ratificadas por el Ministerio de Educación de Ecuador (2021), sobre el "continuo deterioro de la convivencia en las instituciones educativas, que se expresa con mayor frecuencia mediante actos de violencia, discriminación y otros riesgos psicosociales que vulneran el derecho a la educación" (p. 6). De ahí, la relevancia de favorecer y garantizar la protección y formación integral de los educandos.

Acto seguido, se profundiza en el contexto específico de la Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga, la cual brinda educación regular, situada en la provincia de Napo, cantón Tena, en la parroquia Chontapunta. En este escenario, laboran 11 docentes en funciones de aula y 2 en funciones directivas, para un total de 13 profesionales que tienen a su cargo brindar educación de calidad a 118 estudiantes de educación básica general.

En este contexto, se realizó una reunión con el gobierno escolar, padres de familia y miembros de la comunidad, a fin de dilucidar una situación referida a las alteraciones en cuanto al comportamiento de los estudiantes, con agresiones hacia sus compañeros, incumplimiento de normas, mane-

jo no adecuado de conflictos, que alteraban la convivencia escolar. Ante ello, los docentes consideran escaso apoyo de los padres. Mientras que, el directivo, quien señaló la preocupación latente por los informes de los docentes, verificados en acompañamiento y supervisión, donde no se están desarrollando lineamientos de la cultura de paz.

En vista de ello, se planteó como objetivo general del artículo analizar la integración escuela comunidad para la promoción de la cultura de paz en la Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga, provincia de Napo, cantón Tena, Ecuador. Como objetivos específicos, es relevante diagnosticar la situación actual sobre la integración escuela comunidad en el mencionado contexto. Al mismo tiempo, caracterizar la construcción de la cultura de paz en dicho escenario.

En dichos objetivos (general y específicos), se trata de una intención trascendental, a la luz de los referido por Monge y Gómez (2021), para quienes mejorar las relaciones sociales en la escuela, favorecer la cultura de paz, es una tarea importante en áreas de educación, por tanto, entre otras cosas, es lo que distingue a la raza y calidad de la formación, condiciones de vida dentro de la organización la escuela, el desarrollo del bienestar social o la obtención de antecedentes, profundizando a continuación en los aspectos conceptuales implícitos en la temática abordada.

Marco Teórico

Los componentes teóricos de las diversas áreas del conocimiento, se establecen a través de criterios en el que se fortalece la importancia de su desarrollo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, prevaleciendo en la promoción y abordaje la eficacia de la integración de los valores, principios y costumbres que direccionan el desenvolvimiento de las relaciones humanas en armonía para la cultura de paz con la integración escuela-comunidad, para los avances de cada sociedad hacia un mejor futuro que beneficie a todos.

De hecho, estas temáticas han sido abordadas en investigaciones, como la desarrollada por Guerrero (2021), sobre el compromiso institucional de los padres de familia y su interacción con los directivos y docentes de la Institución Educativa Salesiano Don Bosco Piura. Se direccionó desde el paradigma cuantitativo, tratándose de una investigación de campo con carácter descriptivo, el diseño fue no experimental y transversal, los sujetos de estudio estuvieron conformados por 375 padres de familia de estudiante de la mencionada institución, a quienes se les suministró como técnica e instrumento de recolección de datos. Los resultados, fueron sometidos a la estadística descriptiva, lo que determinó para el investigador, que la mayoría de los padres y representantes conocen la importancia de efectuar sus roles en la participación de la gestión de la escuela, pero que a su vez presentan limitaciones para lograr la integración efectiva en la institución.

En Ecuador, Vargas (2022), centró su trabajo de grado en el objetivo del rol orientador del gerente de aula en la construcción de la cultura de paz en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, en el cantón Mocha, provincia de Tungurahua, Ecuador. Asumió el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, en un tipo de investigación de campo con nivel descriptivo, diseño no experimental

transeccional. La población estuvo conformada por 50 docentes de aula, profesionales que aportaron la data solicitado al responder un instrumento tipo cuestionario.

Respecto al análisis de los datos con la estadística descriptiva, determinando que la mayoría de docentes no presentan el perfil de orientador, dejando de promover diversos elementos de la cultura de paz. Esto llevó a concluir que los docentes no desempeñan de manera efectiva el rol de orientador como gerente de aula, pues no acompañan, ni promocionan efectivamente la interculturalidad, dejando de fortalecer en los estudiantes habilidades comunicativas para la resolución de conflictos y el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Esto sumado a no atender lineamientos institucionales y nacionales en la planificación curricular, dificulta la construcción de la cultura de paz en diversos elementos que la integran.

Sobre el tema, Barrera (2022), trabajó con la correlación entre la cultura de paz y la convivencia armónica en docentes de una unidad educativa de Guayaquil Ecuador, 2022 desarrollada bajo el enfoque cuantitativo y tipo descriptivo correlacional se aplicó un cuestionario válido y confiable para cada variable en una muestra de 55 educadores que fue la población total de sujetos los resultados mostraron que predominó el intervalo alto con un 65% tanto la variable cultura de paz como en la variable convivencia armónica además los resultados inferenciales extraídos revelaron un r de Spearman = ,841 y una Significancia. de $0,000 < 0,01$, lo que permite aceptar la hipótesis de investigación positiva y rechazar la hipótesis nula, concluyendo que existe correlación significativa entre cultura de paz y la convivencia armónica.

Así mismo se visualizaron correlaciones significativas $r = \text{Spearman } 0,750$ en las variables cultura de paz y las dimensiones: convivencia, solidaridad y resolución de conflicto de la variable convivencia armónica. Tal planteamiento permite responder la interrogante referente a si la construcción de la paz en un hecho individual o social, por lo que se puede argumentar que ésta nace del ciudadano como ser único y pensante para luego convertirse en un acto que agrupa al conglomerado. Desde los planteamientos de los trabajos mencionados en los párrafos precedentes, se aprecia la relevancia de la integración escuela-comunidad para el logro de metas académicas, a fin de unir esfuerzos, colaborar, conformar equipos de trabajo, para la promoción del buen vivir, educación en valores e interculturalidad en pro de favorecer realmente la cultura de paz, que permita a cada escuela favorecer el logro de una sociedad justa, democrática, garante de los derechos humanos.

Integración escuela-comunidad

La formación de los ciudadanos, en el marco de la socialización, requiere la anuencia y participación de diversos agentes o instituciones, enfatizándose la integración escuela-comunidad, proceso que requiere la participación de padres y demás adultos significantes, para Colchao (2022), impulsando hábitos democráticos y responsabilidades en el funcionamiento general del centro, colaboración entre los alumnos, permitiéndoles explorar y presentar conocimientos para resolver un problema, con unión de esfuerzos para la equidad, inclusión y respeto de los derechos humanos.

Esa integración demanda la participación activa del colectivo en la toma de decisiones, en las escuelas es un proceso continuo y fundamental que impacta directamente en la calidad de la educación que se brinda. Desde la elección de los materiales didácticos hasta la planificación de actividades extracurriculares, cada decisión tomada tiene repercusiones en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, lo cual implica dar oportunidades al colectivo de la comunidad educativa para aportar alternativas e ideas en la construcción de la cultura de paz. Y desde ahí, fomentar la puesta en práctica por medio de equipos de trabajo, favoreciendo el sentido de pertenencia, la colaboración y el aporte que enriquezca la calidad educativa.

Así, la toma de decisiones en colectivo, conformar equipos de trabajo y la colaboración, busca dar realce a la participación como principio en Ecuador. En definitiva, la participación activa de la comunidad en las escuelas es un pilar fundamental para construir una cultura de paz. Al involucrar a padres, madres, vecinos y otros actores sociales en la vida escolar, se crea un entorno más seguro, inclusivo y respetuoso, donde los estudiantes se sienten motivados a aprender.

Cultura de paz

Como inicio de este descriptor, entiéndase, la cultura de paz, Esteves et al. (2023), consideran dicha acción como relevante, motivada desde los derechos humanos para una cultura de paz en instituciones es una transformación constructiva, solidaria, participativa y cooperativa, en la cual participan estudiantes y profesores, además de la comunidad, apoyada de destrezas comunicativas las cuales garantizan transmisión del mensaje que permitan el establecimiento de ambientes que transformen las disyuntivas propiciadoras de enfrentamientos, conflictos, ocasionando la perturbación de la sana convivencia, pero que se asume como una condición cotidiana desde una visión compleja.

Engranado con esa idea, debe abordarse la convivencia, que al parafrasear al Ministerio de Educación de Ecuador (2021), es un concepto que engloba el conjunto de relaciones que se establecen entre todos los miembros de una comunidad educativa: estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia. La misma ha de ser positiva, sana, construida de forma dinámica, continua, desde diversas acciones, una de ellas la educación en valores como respeto, tolerancia, empatía, hacia los demás.

De forma similar, es necesario desde la integración escuela-comunidad exaltar la interculturalidad, en palabras de Lobo (2021), "es imprescindible reconocer la interconexión mundial, es preciso llegar a acuerdos donde exista el reconocimiento de los derechos humanos, convenios internacionales, igualdad de trato y justicia" (p. 72). Para esta fuente, la cultura de paz significa sensibilizar y capacitar a cada individuo para que se constituya en un elemento constructor de la paz, con esfuerzos individuales que impacten el comportamiento colectivo.

Enlazado con ello está el buen vivir, principio de la nación, establecido por el Ministerio de Educación de Ecuador (2020), basado en el Sumak Kawsay, precepto que busca “recoger e interpretar la visión del mundo centrada en el ser humano, donde esté provee el desarrollo de sus habilidades y alcance de capacidades dentro de un entorno natural y social” (p. 4), lo cual no se limita a las interacciones del ser humano, sino también el respeto a la madre tierra, al equilibrio ecológico y los ecosistemas; todo ello en la cultura de paz y la cual debe ser fortalecida y abordada en el proceso educativo en sus diversos niveles.

Los planteamientos anteriores tienen su base jurídica en la Constitución de la República de Ecuador (2008), que establece en el artículo 3 ordinal 8, entre las diversas responsabilidades del Estado, las medidas que buscan garantizar a los ciudadanos el derecho a una cultura de paz, seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción, por lo que dado a éstos principios, debe fortalecerse las acciones y lineamientos que conlleven a la formación de sus ciudadanos en torno a estos objetivos, para la educación de calidad a lo largo de la vida de los ciudadanos, como se señala en el artículo 26 de la suprema Ley.

Derivado de ello, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), direcciona en el artículo 2 ordinal 2, el principio que sustenta la educación para el cambio, puesto que al ser un instrumento que incentive a la transformación social, cada normativo o lineamiento debe establecerse enfocado en el mejoramiento del país, por lo que debe establecerse el abordaje de la cultura de paz, con la integración escuela-comunidad en el contexto de la Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga, provincia de Napo, cantón Tena, Ecuador.

Metodología

El desarrollo del proceso investigativo, referido al análisis de la integración escuela comunidad para la promoción de la cultura de paz en la Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga, provincia de Napo, cantón Tena, Ecuador, requirió fijar la metodología con los procedimientos a cumplir. Para Azurero (2019), ello permite descubrir los supuestos del estudio para reconstruir datos, a partir de conceptos teóricos habitualmente operacionalizados. Significa detallar cada aspecto seleccionado para desarrollar dentro del proyecto de investigación que deben ser justificado por el investigador” (p.1).

La mencionada búsqueda se direccionó con el paradigma positivista, para Herrera (2018), también llamado (cuantitativo, empírico-analítico, racionalista) busca explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías y leyes para regular los fenómenos; identificar causas reales, temporalmente precedentes o simultáneas, conectado con el enfoque metodológico cuantitativo que para el citado autor se basa en la recolección y análisis de datos numéricos para explicar fenómenos y probar hipótesis. Este enfoque busca generalizar los resultados a una población más amplia y establecer relaciones de causa y efecto; para lo cual se aplicó un instrumento de recolección de datos a la población en estudio, para analizar la integración escuela-comunidad en la construcción de la cultura de paz en el escenario abordado.

Eventualmente, se desarrolló una investigación básica, Cherry (2018), la refiere al estudio destinado a aumentar la base del conocimiento, es a menudo puramente teórico, con la intención de aumentar la comprensión de ciertos fenómenos o comportamientos, como es la integración escuela-comunidad en la cultura de paz del mencionado contexto. Tomando los datos de la fuente primaria, en un diseño de campo, con nivel descriptivo, no experimental y transeccional, seleccionando la población que se presenta en la tabla 1:

Tabla 1

Población en estudio

	Total
Docentes	13
Padres de familia	39
Gobierno escolar	8
Representantes de la comunidad	4
Total, población	63

Como se puede apreciar en la tabla 1, la población en estudio estuvo conformada por los docentes (en funciones de aula y directivas), los padres de familia, integrantes del gobierno escolar y representantes de la comunidad, totalizando 63 personas, quienes respondieron un instrumento tipo cuestionario, estructurado en 16 (ítems) para medir la variable, en aras de recopilar la información en el desarrollo del objetivo. Para lo cual se aplicó como técnica la encuesta, la cual consiste en la recolección sistemática de datos a través de un conjunto de preguntas preestablecidas, Ese cuestionario diseñado por la investigadora, cumplió con la validez de contenidos (fue aprobado por 3 especialistas en materia) y la confiabilidad, se aplicó a la fuente primaria, procediendo al análisis de los datos.

Aunado a ello, se hizo una revisión de diversos documentos para sustentar el marco teórico, tomando postura de autores que han publicado artículos científicos en revistas indexadas y arbitradas desde el año 2020 a la fecha. Tomando a la vez, aportes de fuentes legales con artículos seleccionados del ordenamiento jurídico vigente en Ecuador. Ello para tener una vislumbre del objeto de estudio.

Resultados y discusión

El análisis y la discusión de los resultados constituyen una etapa crucial en cualquier investigación. Es en este punto donde los datos recopilados cobran vida, transformándose en conocimiento significativo y relevante. A continuación, se detalla la data correspondiente a la dimensión integración escuela comunidad con cada uno de los indicadores que la integran (tabla 2 y figura 1), para complementarse con la construcción de la cultura de paz (tabla 3 y figura 2).

Tabla 2

Dimensión integración escuela-comunidad

Indicador	Siempre		Algunas veces		Nunca	
	f	%	f	%	f	%
Participación	12	19	28	44	23	37
Toma de decisiones	10	16	20	32	33	52
Equipos de trabajo	11	18	25	38	27	44
Colaboración	13	21	27	42	23	37
Porcentajes promedios de la dimensión	19		39		42	

De igual importancia es el análisis de la información resumida en la tabla 2, de la dimensión integración escuela-comunidad, resaltando lo siguiente: En el indicador participación, se obtuvieron promedios de , con la mayoría de personas consultadas para quienes algunas veces (44%) se desarrollan en la institución oportunidades para que se integren activamente los padres y demás miembros del colectivo escolar en los proyectos relacionados con la cultura de paz; inclusive 37% de ellos nunca aprecian que los miembros de la comunidad se involucran en actividades institucionales para promover el respeto a las culturas de los pueblos ancestrales.

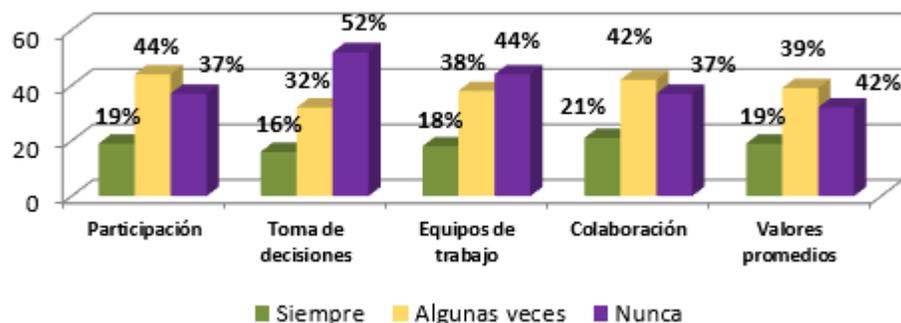
En el indicador toma de decisiones, la mayoría de docentes y miembros de la comunidad en la postura de padres y miembros de la comunidad, refieren 52% nunca apreciar que la gerencia institucional involucra a los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones, limitando que estos aporten diferentes alternativas en la toma de decisiones relacionadas con la convivencia escolar; lo cual consideran 32% se cumple algunas veces y siempre para 16%.

Tendencia similar se obtuvo en el indicador colaboración, señalando 42% de personas consultadas que algunas veces los padres cooperan con los docentes en el desarrollo de diversos proyectos pedagógicos sobre la cultura de paz., mientras que 37% consideran que nunca miembros de la comunidad colaboran con las actividades institucionales que promocionan el buen vivir en el marco de la cultura de paz; respondiendo 21% siempre.

Seguidamente, se menciona que, en el indicador equipos de trabajo, los valores promedios refieren en 44% debilidad en los equipos de trabajo que faciliten la construcción de la cultura de paz, señalando 38% algunas veces que en la institución se conforman equipos de trabajo con padres y docentes para promover ferias culturales, con 18% para quienes siempre se logran las metas en esta política (cultura de paz) gracias al apoyo de los miembros de la comunidad.

Figura 1

Porcentajes de la dimensión integración escuela-comunidad



La figura 1 está referida a la dimensión integración escuela-comunidad, en esta se obtuvieron los siguientes valores promedios: 42% en nunca, 39% algunas veces y 19% siempre. Lo cual lleva a reflexionar que en la Unidad Educativa Fiscomisional “Juana Arteaga”, provincia de Napo, cantón Tena, Ecuador, la integración escuela-comunidad presenta debilidad en la participación, toma de decisiones, equipos de trabajo y colaboración, lo cual limita el desarrollo de proyectos e iniciativas hacia la construcción de la cultura de paz; lo cual contrasta con lo mencionado por Rodríguez y Concepción (2020), para quien es necesaria esta unión para garantizar una educación sustentada en lo mejor de los valores humanos, el cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos, el amor al trabajo y a la familia, con sinergia, reciprocidad, con apoyo y colaboración que viene a beneficiar todas las actividades de cada docente encaminadas hacia no sólo transmitir información de diversas áreas curriculares, sino también promocionar experiencias, vivencias para exaltar la cultura de paz.

La discusión de dichos resultados, permiten evidenciar debilidad en la integración escuela-comunidad, dificultando la construcción de la cultura de paz, lo cual es una necesidad latente en Ecuador, al mencionar Zurita (2020), alteraciones de la convivencia escolar, que condicen como urgente implementar diversas iniciativas para la promisión de una cultura de paz, como aprendizaje básico en cada escuela, involucrando en ello a la comunidad, familias y demás actores corresponsables en la formación integral del ciudadano.

Inclusive, es una tendencia preocupante, pues las estadísticas presentadas en el párrafo anterior, son ratificadas por el Ministerio de Educación de Ecuador (2021), sobre el continuo deterioro de la convivencia en las instituciones educativas, que se expresa con mayor frecuencia mediante actos de violencia, discriminación y otros riesgos psicosociales que vulneran el derecho a la educación y agreden al conjunto de la población escolar, por lo cual es imperativo alcanzar la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Tabla 3

Dimensión construcción de la cultura de paz

Indicador	Siempre		Algunas veces		Nunca	
	f	%	f	%	f	%
Código de convivencia	15	24	29	47	19	29
Educación en valores	19	30	19	30	25	40
Interculturalidad	8	13	20	31	35	56
Buen vivir	23	36	20	47	10	17
Porcentajes promedios de la dimensión		26		39		35

Al continuar con el análisis de los datos resumidos en la tabla 3, de la dimensión construcción de la cultura de paz, desde la postura de los docentes y miembros de la comunidad (padres de familia, integrantes del gobierno escolar y representantes de la comunidad) en la Unidad Educativa Fiscomisional "Juana Arteaga", provincia de Napo, cantón Tena, Ecuador, se aprecia lo siguiente: En el indicador código de convivencia, la mayoría de la población consultada en 47% refieren algunas veces se procede a redactar con el colectivo escolar tal documento en el cual se detallan tanto los deberes como los derechos de los estudiantes, mientras 29% nunca se realizan actividades de divulgación del código de convivencia en el cual se salta la cultura de paz, señalando 24% siempre atender a este aspecto esencial.

En el indicador educación en valores, desde la postura del 40% de la población consultada, nunca en la institución se desarrollan proyectos para la educación en valores como el respeto y tolerancia a las demás personas, pues solo algunas veces para 30% gracias a la integración escuela comunidad se fortalece en la institución la educación en valores, respondiendo otro 30% siempre apreciar esta iniciativa en la escuela.

En paralelo, el indicador interculturalidad, señala la mayoría de la población en 56% que nunca se celebran en la institución ferias para exaltar la interculturalidad como base de la nación ecuatoriana, dejando de favorecer actividades que resalten el respeto a las diversas culturales características de Ecuador, lo cual se atiende algunas veces para 31% y solo 13% siempre aprecian la integración escuela-comunidad para dicho fin.

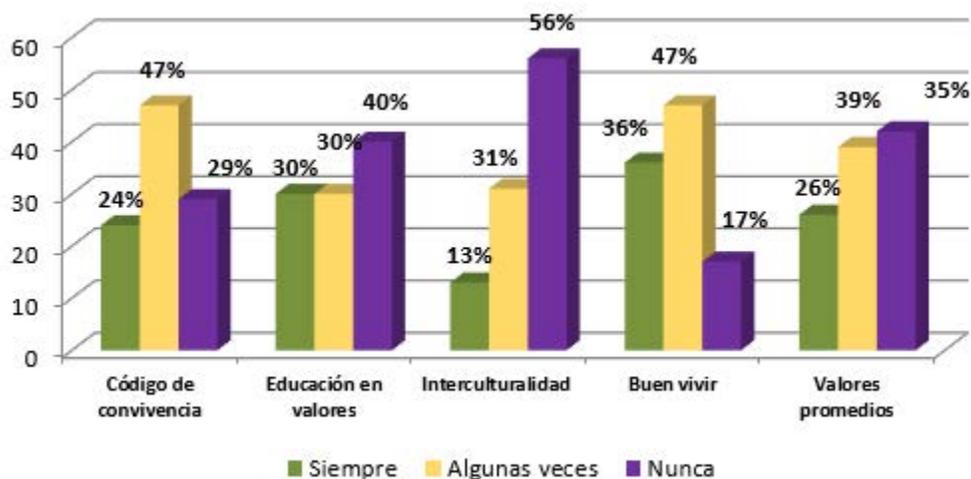
Después de lo anterior, los promedios del indicador buen vivir, es un principio que algunas veces es promovido en la institución en las actividades con la participación activa de la comunidad para 47% de personas que marcaron tal alternativa, siempre refiere 36% y nunca 17% se desarrollan proyectos pedagógicos acerca del principio del buen vivir, vinculado inclusive con el cuidado del ambiente; dejando de atenderse el buen vivir, confirmándose de esa manera lo expresado por Minchalá (2022), sobre la

debilidad con alusión al principio constitucional de respetar las manifestaciones de los pueblos ancestrales, atender y valorar esos orígenes de la nación ecuatoriana.

Sobre el comportamiento de la dimensión construcción de la cultura de paz, los valores promedios por indicador se reflejan en la figura 2.

Figura 2

Porcentajes de la dimensión construcción de la cultura de paz



En la figura 2, dimensión construcción de la cultura de paz, se obtuvieron los siguientes valores promedios: algunas veces refleja 39%, seguida de 35% en nunca y 26% para siempre. Esto se interpreta que la mayoría de las personas que conformaron la población en estudio, consideran que algunas veces se atienden en proyectos, actividades, ferias; entre otras iniciativas la integración escuela-comunidad para la promoción de la cultura de paz, que en palabras de Ramos (2023), consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos, que promueven la disminución de la violencia, así mismo son aquellos criterios compartidos por los miembros de una comunidad y que garantizan la buena convivencia entre sus individuos; lo cual es esencial para la formación integral de los educandos, con la responsabilidad compartida de docentes, padres de familia y miembros de la comunidad.

Al discutir tales resultados, se aprecia tendencia desfavorable, al interpretar en términos generales la falta de integración escuela-comunidad para la construcción de la cultura de paz, lo cual es contrario con los señalamientos de Rodríguez y Concepción (2020), sobre la educación sustentada en lo mejor de los valores humanos, el cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos, el amor al trabajo y a la familia, garantizando de esa manera la participación del colectivo escolar, la colaboración y protagonismo en las actividades institucionales para el logro de la calidad educativa.

Conclusiones

De los argumentos anteriores, se desprenden una serie de conclusiones, destacando lo siguiente: La formación integral del ciudadano es corresponsabilidad del Estado, escuela y familia. Por lo cual, ganar el apoyo de la familia, de los miembros de la comunidad, es esencial para favorecer una educación de calidad, con pertinencia y relevancia, con la promoción de la cultura de paz.

Conectado con ello, la escuela por excelencia, es agente de la socialización del ser humano, está llamada a favorecer en los estudiantes el dominio de conocimientos conceptuales, procedimentales sobre diversas áreas curriculares, pero también interacciones positivas, el respeto a las demás personas, la valoración cultural, la convivencia positiva en diversos escenarios; todo lo cual está inmerso en la cultura de paz, como meta institucional con el apoyo de la familia, adultos significantes; es decir; desde la integración escuela –comunidad se puede crear un entorno seguro, inclusivo y enriquecedor para todos. La cultura de paz, es una política educativa de las autoridades educativas a nivel nacional, la cual debe atender cada docente en el aula, para ello es importante contar con el apoyo de la familia y de la comunidad, uniendo esfuerzos todos los adultos e instituciones significantes en la formación integral de los ciudadanos, para la redacción y promoción del código de convivencia, que contemple deberes, derechos y normas a cumplir por el colectivo.

Eventualmente, la cultura de paz debe atender a la interculturalidad como principio vigente en Ecuador. Lo cual se afianza en el caso del contexto donde se encuentra Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga, concretamente la provincia de Napo, donde una de las líneas del proceso educativo es enaltecer, valorar la cultura de los pueblos ancestrales, fortaleciendo esa identidad en cada educando; temáticas implícitas en la cultura de paz.

De hecho, es necesario considerar el buen vivir como un precepto constitucional en la República del Ecuador, para ello debe promoverse la cultura de paz como una tarea diaria, individual, colectiva y urgente rechazando las tradicionales prácticas que generan violencia, exclusión, marginación y pobreza, dar una oportunidad a la paz dentro de la realidad local e internacional respetando los Derechos Humanos y motivada desde el anhelo del Sumak Kawsay.

En síntesis, el análisis realizado de la información aportada por los miembros del colectivo escolar de la Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga, provincia de Napo, cantón Tena, Ecuador, permite concluir que en este escenario son escasas las oportunidades para propiciar la participación activa de padres, miembros de la comunidad; en la toma de decisiones direcciona a la construcción de una cultura de paz; dificultándose el conformar equipos de trabajo, así como estimular esa colaboración necesaria para formar ciudadanos comprometidos con la convivencia sana y positiva, con respecto a la interculturalidad, aplicando valores de respeto y tolerancia, acatando el código de convivencia y que suma pueda desde cada esfuerzo individual contribuir al buen vivir como característica de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

Como consecuencia, una vez desarrollado el respectivo procedimiento metodológico, con la rigurosidad científica, se procede a dar un conjunto de recomendaciones a todos los actores educativos y comunitarios, para fortalecer la cultura de paz, atendiendo a la vez políticas de interculturalidad, buen vivir y convivencia positiva en un Estado de derecho democrático: es importante reunirse con padres y docentes, para reflexionar con ellos la relevancia de unir esfuerzos para la promoción de la cultura de paz, aportando para la educación en valores, que se manifiesten en las interacciones y convivencia sana en la escuela.

Como punto de relevancia, es importante realizar diagnósticos participativos para identificar las necesidades e intereses de la comunidad educativa. También, la planificación, ejecución y evaluación de proyectos que aborden temas relacionados con la paz, la diversidad, la inclusión y la resolución de conflictos, como jornadas de limpieza, campañas de sensibilización, ferias culturales; entre otras, que celebren la diversidad y fomenten el respeto por las diferentes culturas y tradiciones; asegurándose que todos los miembros de la comunidad se sientan incluidos y valorados, independientemente de su origen, religión, orientación sexual o discapacidad.

Después de lo anterior, promover la participación del colectivo escolar, involucrar a estudiantes, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad en la elaboración de un acuerdo de convivencia que refleje los valores de la paz, el respeto y la solidaridad; con la promoción y mecanismos de seguimiento para la evaluación y mejora continua del documento.

En el aspecto pedagógico-curricular, es importante que, los docentes con el apoyo de la comunidad estimulen el pensamiento crítico, la reflexión sobre temas relacionados con la paz, la justicia y los derechos humanos, en espacios para el diálogo constructivo, donde se respeten las diferentes opiniones, en el marco de la cultura de paz.

A los docentes, desarrollar con el apoyo de padres, familias y miembros de la comunidad, diversos proyectos, ferias de cultura, actividades recreativas, charlas con expertos; entre otras acciones a implementar para el logro de tal fin. Igualmente, dictar talleres para padres de familia sobre crianza positiva, comunicación efectiva y resolución de conflictos.

A la directiva institucional, ofrecer formación continua a los docentes en temas relacionados con la educación para la paz, la resolución de conflictos y la gestión de la diversidad. A la vez, actualizar al talento humano para optimizar canales de comunicación bidireccionales entre la escuela y la comunidad, como reuniones periódicas, boletines informativos, redes sociales; entre otros.

Como aporte de lo mencionado, el estudio puede nutrir otras líneas de investigación, entre ellas la participación comunitaria en la gestión escolar, dada la relevancia de involucrar a los padres, madres y otros miembros de la comunidad en la toma de decisiones y planificación de actividades. A la vez, fortalecer procesos relacionados con la cultura de paz, los derechos humanos y en esencia, la corresponsabilidad en la formación del ciudadano. Igualmente, pueden desarrollarse diversas iniciativas

sobre proyectos colaborativos de escuela-comunidad. Fundamentar investigaciones sobre la formación docente y comunitaria que permitan conformar redes de apoyo, para compartir experiencias y buenas prácticas; que impacten positivamente la socialización, la convivencia humana y las interacciones en diversos escenarios.

Ahora bien, para cerrar este hilo discursivo, es importante señalar una serie de experiencias a las que se enfrentó la investigadora y que pueden visionarse como limitaciones en el proceso desarrollado. Por ejemplo, a pesar de ser un principio en Ecuador, son escasas las investigaciones y aportes teóricos sobre Este aspecto vinculado con la integración escuela comunidad. Sin embargo, se espera con el trabajo desarrollado contribuir a la construcción del conocimiento científico en lo que refiere a la integración escuela comunidad, construcción de la cultura de paz, derechos humanos y convivencia en el entorno escolar.

Referencias

- Azurero, E. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4, (8), 110-127. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>
- Barrera, L. (2022). Cultura de paz y convivencia armónica en los docentes de una unidad educativa de Guayaquil - Ecuador 2022. [Trabajo de grado Universidad César Vallejo de Perú.]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94553/Barrera_GLB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cherry, K. (2018). Investigación Básica. <https://www.verywellmind.com/what-is-basic-research-2794876>
- Colchao, S. (2022). Convivencia escolar y rendimiento académico en los estudiantes del nivel secundario de una institución educativa, Chimbote – 2022 [Trabajo de grado Universidad César Vallejo de Perú]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102045/Colchao_GSFSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Constitución. (2008). Normas Legales No 449 Registro Oficial, Octubre 20. República de Ecuador Defensoría Pública de Ecuador (2019). Hacia una cultura de Paz. *Revista institucional Defensa y Justicia*, 39(1), 1-36. <http://www.defensayjusticia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/.pdf>
- Esteves, Z., Pizarro, Y., Jurado, M. & Parrales, F. (2023). Los derechos humanos para una cultura de paz en instituciones de educación universitaria. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*. 8(28), 17-28. <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/693>

Integración escuela comunidad para la promoción de la cultura de paz.

Rubí Cuchipe Díaz.
(REeED). V. 7, N.13, 116-135

- García, W. (2023). Integración escuela- comunidad desde el consejo educativo en la gestión escolar indígena. *Prohominum*, 5(1), 177–188. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0178>
- Guerrero, A. (2021). El compromiso institucional de los padres de familia y su interacción con los directivos y docentes de la IE Salesiano Don Bosco Piura. [Trabajo de grado Universidad Nacional de Piura de Perú]. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/3258/CEGED-GUE-TRO-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herrera, J. (2018). Las prácticas investigativas contemporáneas. *Revista Scientific*, 3(7), 6-15. https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/173/170
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Normas Legales, N° 796 Registro Oficial. Marzo 31, 2011.
- Lobo, C. (2021). Interculturalidad transdisciplinaria desde una construcción de cultura de paz. <https://uba.edu.ve/wp-content/uploads/2022/03/ESTUDIOS-DE-PAZ-V1-N3-2021.pdf>
- Minchalá, M. (2022). Gestión docente en la integración de los padres para la promoción de la cultura de paz en la Unidad Educativa “Shungumarca”, provincia de Cañar, cantón de Cañar, Ecuador. [Trabajo de grado Universidad Yacambú de Venezuela]. https://biblioteca.uny.edu.ve/Bonline/TG/TGM_MGE_1676.pdf?v=1620688738
- Ministerio de Educación de Ecuador (2012), Manual de estándares de calidad. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf
- Ministerio de Educación de Ecuador (2020). ¿Qué es el buen vivir? <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
- Ministerio de Educación de Ecuador (2021). Sembrando futuro. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>
- Monge, C. & Gómez, P. (2021). El papel de la convivencia escolar en la formación inicial del profesorado de educación infantil y primaria. *Revista Interuniversitaria*, 33(1), 197-220. <https://doi.org/10.14201/teri.23580>
- Ortega, M. (2020). La familia y la escuela, agentes principales para promover la convivencia escolar. *Revista Intervención Psicoeducativa En La Desadaptación Social*, 13(1), 11-31. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7696014.pdf>

Integración escuela comunidad para la promoción de la cultura de paz.

Rubí Cuchipec Díaz.

(REeED). V. 7, N.13, 116-135

- Ramos, E. (2023). Construcción de valores sociales desde la cultura de paz. *Revista Gaceta de pedagogía*, 46(23), 236-257. <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/gaceta/article/download>
- Reyes, P., Rodríguez-Balcázar, S., Cema, Á. & Llanos, K. (2022). Educar para la paz: el papel de la universidad en la transformación social. *Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social Y Pensamiento Crítico.*, (Extra), 352–363. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6551191>
- Rivera, Y. (2023). Cultura de Paz. https://es.educaplay.com/recursoseducativos/4535273-cultura_de_paz.html
- Rodríguez, O. & Concepción, P. (2020). La integración escuela-familia-comunidad: un reto para la educación contemporánea. *Revista Única de la Universidad de Ciego de Ávila*, 18(1), 70-80. <https://revistas.unica.cu/index.php/edusoc/article/view/1396/html>
- Vargas, A. (2022). Rol orientador del gerente de aula en la construcción de la cultura de paz en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, en el cantón Mocha, provincia de Tungurahua, Ecuador. [Trabajo de grado Universidad Yacambú de Venezuela]. https://biblioteca.uny.edu.ve/Bonline/TG/TGM_MGE_1675.pdf?v=2056726565
- Zambrano, R., Villavicencio, A. & Castillo, E. (2022). Convivencia escolar y práctica de valores en estudiantes de octavo de una Unidad Educativa de Guayaquil, 2020. *Digital Publisher CEIT*, 7(4-2), 60-74. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1213>
- Zurita, J. (2020). implementación de un programa de aula abierta basado en la cultura de paz, para contribuir a la convivencia escolar armónica de los estudiantes del décimo año de EGB paralelo “c” de la unidad educativa balao [Trabajo de grado Universidad Técnica de Machala de Ecuador]. <https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16443/1/TESIS%20FINAL%20J%20ESSENIA%20ZURITA.pdf>